«Año de la Recuperación y Reivindicación del Derecho a la Educación»

BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXIX- N°14763 Lunes 29 de diciembre de 2025 Edición de 11 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Cr. Miguel Ángel Arnaudo
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Juan Manuel Pavón
Ministro de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acuipil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:
http://boletin.chubut.gov.ar
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

RESOLUCIÓN
Agencia de Recaudación de la Provincia del Chubut
Año 2025 - Res. N° 0498..... 2

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 2-11

Sección Oficial

RESOLUCIÓN

AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Resolución N° 0498/25
Rawson, 22 de diciembre de 2025

VISTO:

Ley XXIV N° 113, Código Fiscal, Ley XXIV N°117, la Resolución Nº 280/2025-EC, la Resolución N° 243/25-ARECH, la Resolución N° 336/25-ARECH, la Resolución N° 367/25-ARECH y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 243/25-ARECH se aprobó el Régimen Especial de Regularización Transitoria destinado a facilitar la cancelación voluntaria de obligaciones fiscales, tanto en instancia administrativa como judicial, estableciendo sus condiciones, plazos y beneficios;

Que posteriormente, la Resolución N° 336/25-ARECH introdujo adecuaciones al mencionado régimen a fin de optimizar su aplicación y ampliar su alcance;

Que mediante la Resolución N° 367/25-ARECH, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2025, la vigencia del Régimen Especial de Regularización Transitoria;

Que la Ley XXIV N° 117 otorga a la ARECH facultades para disponer de los beneficios allí dispuestos en el plan de pagos especial establecido y/o otorgado por la ARECH hasta el 31 de diciembre de 2025, por lo que habiéndose establecido el régimen especial durante el periodo 2025, su vigencia corresponde sea regulada por el Organismo de Recaudación a los fines de cumplir con el objetivo de la norma;

Que, en virtud del contexto económico actual, y del significativo nivel de adhesión al Régimen de Regularización Transitoria, se considera conveniente prorrogar su vigencia, a fin de ampliar las posibilidades de regularización de las obligaciones fiscales y continuar fortaleciendo la relación fisco contribuyente;

Que la prórroga del plazo de vigencia constituye una medida razonable y proporcionada en virtud de las misiones que le fueron conferidas a esta Agencia de Recaudación, orientadas a promover el cumplimiento voluntario y reducir la litigiosidad fiscal;

Que la Coordinación Legal y Técnica ha tomado intervención en la presente;

POR ELLO:
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACION DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1.- Prorrogar hasta el 31 de enero de 2026 inclusive, en los mismos términos y condiciones dispuestos por la Resolución N° 243/25-ARECH y la Resolución N° 336/25-ARECH, la vigencia del Régimen Especial de Regularización Transitoria establecido por la ARECH.

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.-

Cr. PABLO M. ASNAGHI
Director Ejecutivo
Agencia de Recaudación
Provincia del Chubut

Sección General

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO DOMINGO PEREZ (DNI: 12.040.467) para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «PEREZ, ALFREDO DOMINGO s/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 001034/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

MARÍA JOSÉ CARETTA DANIELE
Secretaria

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 2º piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NANCI GLADIS VITCOVICH DNI 18.701.547 y PABLO ALBERTO MANSILLA DNI 23.286.839, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados VITCOVICH NANCI GLADIS y MANSILLA PABLO ALBERTO s/ Sucesión ab-intestato Exp Nº 001025/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provin-

cia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

ROSSO CAMILA FERNANDA

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro de Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría Nº 6 a Cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MATEO ANTONIO VITCOVICH DNI 4.112.954 y NÉLIDA ORTIZ L.C. 3.860.048 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: VITCOVICH, MATEO ANTONIO y ORTIZ NELIDA S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000836/2025).

Rivadavia, noviembre 14 de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. María Andrea García Abad, Jueza Subrogante, Secretaría actuante, en los autos caratulados: ROCA, FRANCISCO ALBERTO - ITALIANI, GLADYS DELIA s/ Sucesión ab-intestato 000745/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, noviembre de 2025.

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CESCHIN DANIEL BENJAMIN para que en el término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CESCHIN DANIEL BENJAMIN s/ Sucesión ab-intestato (Expte. N° 1054/2025)

Comodoro Rivadavia, Chubut.

SOTO GIMÉNEZ LAURA ANDREA

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GONZALEZ ERMELINDA VIATRIZ en los autos caratulados «GONZALEZ ERMELINDA VIATRIZ s/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000304/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE RAWSON DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RAWSON, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, PROVINCIA DEL CHUBUT, DRA. NANCY ARNAUDO CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES de JULIO ARGENTINO OVIEDO y de MARGARITA BIGREVICH PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS «OVIEDO, JULIO ARGENTINO Y BIGREVICH, MARGARITA s/ Sucesión ab-intestato» (Expe 000868/2025) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. — Rawson, 12 de diciembre de 2025. -

MANUEL LUIS CARLOS

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARÍA LEONARDA BARRIONUEVO (DNI: F8.717.765) y EMILIO ARMANDO QUINTERO (DNI: M3.457.688) para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «BARRIONUEVO MARÍA LEONARDA Y QUINTERO, EMILIO ARMANDO S/

SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 000915/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

CARETTA DANIELE MARIA JOSE

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ, DNI 13.253.150, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «ALVAREZ, MARÍA DEL CARMEN S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 309/2024. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2024.-

PASTRANA FERNANDO MANUEL

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1a Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SAAVEDRA YAÑEZ LORENZO DEL CARMEN para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SAAVEDRA YAÑEZ, LORENZO DEL CARMEN - Sucesión ab-intestato (Expte. 000372/2025).

Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo por subrogancia legal de la Dra. María Andrea García Abad, Secretaría actuante, en los autos caratulados: GUASTAVINO, SILVIA MÓNICA s/ Sucesión ab-intestato 000861/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, diciembre de 2025.

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo de Dr. Mateo GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUSANA ESTER MARIMAN DNI 11.518.545 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «MARIMAN, SUSANA ESTER S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000915/2025).

Comodoro Rivadavia, diciembre de 2025.

GUTIERREZ TRUJILLO MATEO JONATAN

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE RAWSON DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RAWSON, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, PROVINCIA DEL CHUBUT, DRA. NANCY ARNAUDO CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES de LAURA ANITA ROWLANDS PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS ROWLANDS, LAURA ANITA S/ Sucesión ab-intestato (Expe: 000832/2025) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- Rawson, 09 de diciembre 2025.

VICENTE MATÍAS MAXIMILIANO

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de EULOGIA BENIGNA OTERO en los autos caratulados «HUENUANCA ALADIN y OTERO EULOGIA BENIGNA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000369/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo

apercibimiento de ley.
Trelew, Chubut.

SALAS MIGUEL RODRIGO

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN HIDALGO HARO NAVARRO DNI 14.282.882 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «HARO NAVARRO, JUAN HIDALGO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000922/2025).
Comodoro Rivadavia, diciembre 10 de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Lago Puelo, Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Los Notros S/N, a cargo del Dr. Guillermo GREGORIO- JUEZ, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Celeste ARIET, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, LILA MARTINA VIZIO, para que se presenten a juicio en el término de treinta (30) días, en los autos «VIZIO, LILA MARTINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 466/2025.
Publicación: por un día en Boletín Oficial.
Lago Puelo, Chubut, a los días del mes de octubre de 2025.-

ARIET CELESTE ALEJANDRA

P: 29-12-25

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Bruno Nardo Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial n° V con asiento en esta ciudad de Esquel, Secretaría que desempeño cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña MENDEZ, ELVA CARLOTA en los autos caratulados «MENDEZ, ELVA CARLOTA s/ Sucesión ab-intestato». (Expte. N° 468/2025) para que comparezcan a acreditar su derecho.
Publíquese por 1 día en los Estados del Juzgado y Boletín Oficial.-
Esquel 27 Noviembre de 2025.-

JUDITH TORANZOS
Secretaria

P: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1º Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MUTIO NÉSTOR RICARDO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MUTIO, NÉSTOR RICARDO - Sucesión ab- intestato (Expte. 911/2025).
Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 29-12-25 V: 05-01-26

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso, de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIEL ALEJANDRO BARRIENTOS DNI 22.255.852, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «BARRIENTOS, GABRIEL ALEJANDRO S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 001036/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

ROSSO CAMILA FERNANDA

I: 29-12-25 V: 05-01-26

EDICTO

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE RAWSON DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RAWSON, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, PROVINCIA DEL CHUBUT, DRA. NANCY ARNAUDO CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES de ELLIOT WILLIAMS PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: «WILLIAMS, ELLIOT s/ Sucesión ab-

intestato» (Expte. 831/2025) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- Rawson, 10 de diciembre de 2025.

VICENTE MATÍAS MAXIMILIANO

I: 29-12-25 V: 05-01-26

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Mauricio R. Humphreys, Secretaría actuante, en los autos caratulados: SEGUNDO, MARTA s/ Sucesión abintestato 000919/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, diciembre de 2025.

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 29-12-25 V: 05-01-26

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Figueroa Alcorta N° 90, 2° piso, de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELICIA ELSA FERNANDEZ (DNI: 10.818.757) para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «FERNANDEZ, DELICIA ELSA S/ Sucesión abintestato» Expte. N° 1039/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

MARÍA JOSÉ CARETTA DANIELE
Secretaria

I: 29-12-25 V: 05-01-26

EDICTO

Por disposición del Dr. Gustavo Miguel Ángel ANTOUN - Juez, en autos caratulados «REYES, Juan Víctor c/ RIQUELME, Abdon Segundo y/o sucesores s/ Prescripción adquisitiva» Expte. N° 7/2025, que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaria N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. Nancy Verónica Sandoval, cita y emplaza al demandado, Sr. Abdon Segundo RIQUELME y/o sus herederos, para que dentro de QUINCE DIAS comparezca a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente (Art. 346 C.P.C.) Publíquese edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial y un Diario de mayor circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut, 28 de octubre de 2025.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 23-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

Por disposición del Dr. Gustavo Miguel Ángel ANTOUN - Juez, en autos caratulados «JARA, Beatriz Yanina c/ WILLIAMS DE JONES, DORA y/o sucesores s/ Prescripción Adquisitiva» Expte. N° 73/2025, Que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaría N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. Nancy Verónica Sandoval, cita y emplaza a los herederos de la demandada, Sra. Dora WILLIAMS DE JONES para que dentro de QUINCE DIAS comparezca a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente (Art. 346 C.P.C.C.Ch.)-

Publíquese edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial y un Diario de mayor circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut, 28 de octubre de 2025.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 23-12-25 V: 29-12-25

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial N° V de Chubut, con asiento en la Avenida Alvear n° 505 planta baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Bruno M. NARDO, Secretaría desempeñada por la Dra. Judith TORANZOS, cita al señor MARCOS ANTONIO GALBAN -D.N.I. 27.646.195- para que dentro del plazo de CINCO (05) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados «BANCO del CHUBUT S.A c/ GALBAN, Marcos Antonio s/ Ejecutivo» (Expte. N° 417/2019), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.-

Publíquese por UN (01) día.-

Esquel, 01 de diciembre de 2025

JUDITH TORANZOS
Secretaria

P: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 1 de la Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, sito en Av. 9 de Julio 261, Piso 5°, Trelew, Chubut, a cargo del Dr. Mauricio Raúl HUMPHREYS, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Samanta FELDMAN, hace saber que, en los autos caratulados «ARVI S.A. S/ Concurso preventivo» (Expte. 538/2025), por Resolución de fecha 10/12/2025 se ha decretado la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de acreedores de la firma ARVI S.A CUIT 30-71058278-1 inscripta en el Registro Público de Comercio de Rawson-Chubut, bajo el N° 8115 F° 376 del Libro I Tomo VI de Sociedades Comerciales con domicilio social en calle Eva Perón N° 710 de la ciudad de Trelew. Fecha de presentación en concurso: 18/11/2025. Los acreedores podrán formular los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 04/03/2026. El Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos el día 20/05/2026 y el informe general el día 01/07/2026. El día 11/12/2026 a las 9:00 hs. tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado la celebración de la audiencia informativa. SÍNDICO DESIGNADO: Contador Público Nacional Mario Antonio GLADES, quien atenderá los pedidos de verificación en el domicilio de calle Mitre N° 612 de la ciudad de Trelew, los días martes y miércoles de 11:00 hs. a 14 hs. a partir de 01/02/26 y hasta el 04/03/26. Se ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) días.

FELDMAN SAMANTA

I: 29-12-25 V: 07-01-26

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ivana Wolansky, a cargo de la Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia de la Circunscripción Judicial Trelew, Secretaría a cargo de la suscripta, con asiento en calle Paraguay N° 89 de la ciudad de Trelew, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la modificación de apellido solicitada por el Sr. Alan Esteban CADIMA DOS REIS, DNI 44.517.776, en los autos caratulados «CADIMA DOS REIS, Alan Esteban s/ Modificación Apellido» (Expte. N° 2309/2025), mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de 2 meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.

Trelew, 09 de diciembre de 2025.

Dra. MARÍA ANDREA VOTTERO
Secretaria

P: 29-12-25 y 30-01-26

EDICTO - LEY 19550

Por disposición del Registro Público Esquel, se hace saber por reunión de socios de fecha 01 de diciembre de 2025 que la sociedad EQSNotas S.R.L aprobó la cesión y transferencia de 50 (cincuenta) cuotas sociales del socio Rafael Marcelo MACAYO a la Srta. Abril MACAYO MORENO, identificada con Documento Nacional de Identidad Nº 45.565.771, C.U.I.T. N° 27-45565771-2, soltera, nacida el 16 de marzo de 2005, 20 años de edad, argentina, estudiante, con domicilio en Molinari Nº 441, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut y se modificó el artículo cuarto del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: CUARTO: CAPITAL SOCIAL Y CUOTAS SOCIALES: el Capital Social se fija en la suma de $100.000,00 (PESOS CIEN MIL), dividido en 100 (Cien) cuotas sociales de $ 1.000,00 (PESOS UN MIL) cada una; suscribiendo e integrando 50 cuotas sociales la Sra. Paula Araceli MORENO ROMAN y 50 cuotas sociales la Sra. Abril MACAYO MORENO.» Se aceptó la renuncia del socio gerente Rafael Marcelo MACAYO y se propone a la socia Paula Araceli MORENO ROMAN quien acepta dicho cargo. Se modificó el artículo Quinto del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: «QUINTO: ADMNISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de la socia Paula Araceli MORENO ROMAN quien desempeñará sus funciones durante todo el plazo de la sociedad. La socia gerente de ninguna manera podrá afectarla ni comprometerla en operaciones, garantías o negocios o asuntos extraños a los fines sociales...»

Esquel (Chubut) 17 de Diciembre de 2025.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G y J

P: 29-12-25

CALTEZ S.R.L
SUCURSAL

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez publíquese por UN día en el Boletín Oficinal el siguiente Edicto: SUCURSAR. Expte. N° 627-GBIGJ-25 de la sociedad denominada CALTEZ S.R.L mediante Instrumento Privado de fecha 24/10/2025. REPRESENTANTE LEGAL: Mónica Alicia CALCATERRA, argentina, nacida el 27/06/1962, divorciada. Farmacéutica, DNI 16.001.609. CUIT 23-16001609-4, domiciliada en calle Tierra del Fuego número 707 de la ciudad de Caleta Olivia. Provincia de Santa Cruz. SEDE: calle San Martin N° 483 de la ciudad Rio Mayo. Provincia de

Chubut.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-12-25

EDICTO LEY 19550

Por disposición del Registro Público Esquel, se hace saber por reunión de socios de fecha 03 de octubre de 2025 la sociedad AUTOSERVICIOS ANDINOS S.R.L. se aprobó la cesión y transferencia de cuotas sociales de la socia Tamara Carolina GARRIDO transfiere 10 (diez) cuotas sociales al Sr. Axel Fernando GARRIDO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40.351.072, C.U.I.T. N° 20-40351072-7, soltero, nacido el 29 de enero de 1994, 31 años de edad, argentino y el socio Damián Enrique GARRIDO transfiere 50 (cincuenta) cuotas sociales de la siguiente manera: a) Srta. Florisel Celina GARRIDO, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 36.152.957, C.U.I.T. N° 27-36152957-5, soltera, nacida el 27 de agosto de 1991, 34 años de edad, argentina, la cantidad de 15 (quince) cuotas sociales, b) Sr. Pablo Darío GARRIDO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 31.750.381, C.U.I.T. N° 20-31750381-5, soltero, nacido el 26 de septiembre de 1985, 40 años de edad, argentino, la cantidad de 15 (quince) cuotas sociales, c) Sr. Thomas Sebastián GARRIDO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 45.395.752, C.U.I.T. N° 20-45395752-8, soltero, nacido el 24 de octubre de 2003, 22 años de edad, argentino, la cantidad de 15 (quince) cuotas sociales y d) Sr. Axel Fernando GARRIDO, Identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40.351.072, C.U.I.T. N° 20-40351072-7, soltero, nacido el 29 de enero de 1994, 31 años de edad, argentino, la cantidad de 5 (cinco) cuotas sociales. Se modifica el artículo tercero del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: «TERCERO: CAPITAL SOCIAL Y CUOTAS SOCIALES: El Capital Social será de pesos diez mil ($ 10.000), representado por cien (100) cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, suscripto e integrado en su totalidad por los socios de la siguiente manera: 20 cuotas sociales el Sr. Damián Enrique GARRIDO, 20 cuotas sociales la Srta. Tamara Carolina GARRIDO, 15 cuotas sociales la Srta. Florisel Celina GARRIDO, 15 cuotas sociales el Sr. Pablo Dario GARRIDO, 15 cuotas sociales el Sr. Thomas Sebastián GARRIDO y 15 cuotas sociales el Sr. Axel Fernando GARRIDO». Se aprueba modificar el plazo de duración del cargo socio gerente de un año por toda la duración de la sociedad y se redacta el artículo cuarto de la siguiente manera: «CUARTO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, cuya designación se efectuará anualmente en la reunión ordinaria de socios, por mayoría. El gerente tiene la representación legal y el uso de la firma social y dura en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. El socio Damián Enrique GARRIDO actuara como gerente durante todo el plazo de la sociedad. El gerente no puede comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad: para el otorgamiento de avales o de poderes a personas ajenas a la sociedad, se necesitará la firma conjunta de los Socios…»

Esquel (Chubut) 12 de diciembre de 2025.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G y J

P: 29-12-25

DISTRIBUIDORA LOA S.A.
DIRECTORIO

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez publíquese por UN día en el boletín oficial el Edicto: DIRECTORIO, Expte. N° 281-GBYJ-25 de la sociedad denominada DISTRIBUIDORA LOA S.A. mediante Instrumento Privado de fecha 18/02/25. PRESIDENTE: Oscar Raúl García, DNI 20.235.006. VICEPRESIDENTE: María Silvina Gatti, DNI 21.985.392. DIRECTOR TITULAR: Ignacio García Gatti, DNI 39.437.327.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-12-25

ELECTRO PATAGONIA S.A
DIRECTORIO

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: DIRECTORIO, Expte. N° 389-GBYJ-25 de la sociedad denominada ELECTRO PATAGONIA S.A mediante Instrumento Privado de fecha 28/02/24. PRESIDENTE: Javier Victoriano DE CASTRO, DNI 22.255.019. DIRECTOR TITULAR: Carlos Alberto DE CASTRO PARRINI, DNI 7.888.368. DIRECTOR SUPLENTE: Franco Ariel DE CASTRO, DNI 40.818.277.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-12-25

EDICTO

POR DIEZ DÍAS. Se hace saber que por ante este Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 del Centro Judicial Capital, a cargo del Director Dr. Agustín López Isla, Coordinadora Dra. Soledad Aguilar, tramitan los autos caratulados: «SUCESION DE PALACIOS DOMINGA DEL CARMEN C/ VERGARA ZELARAYAN RAMONA DOLORES Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 2653/08, en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: ////San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa: 1) Téngase presente el juramento formulado en los términos del art. 204 CPCC con respecto a María Soledad Garay Balducci DNI 30.936.068, Lucía Isabel Barrionuevo DNI 49.347.528 y Lorenzo Gustavo Barrionuevo, DNI 56.423.095. Atento a las constancias de la causa. a las cédulas adjuntadas en fecha 18/06/2025: Cítese a María Soledad Garay Balducci DNI 30.936.068, Lucía Isabel Barrionuevo DNI 49.347.528 y Lorenzo Gustavo Barrionuevo DNI 56.423.095 y/o quienes se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda por el término de SEIS DIAS, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 423 inc. 4 del C.P.C.C. A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia de Chubut (Comodoro Rivadavia) con un extracto de la demanda por el término de DIEZ días. A tales efectos, líbrese oficio ley 22.172 al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Chubut (Comodoro Rivadavia), debiendo adjuntarse el edicto respectivo. 2) Agréguese y téngase presente la cédula diligenciada e informada con respecto a SOFÍA BELÉN BARRIONUEVO. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS - JUEZ.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: «En fecha 29/09/08 se presenta la actorora Dominga del Carmen Palacios por intermedio de su letrada Patricia Belicari MP 3024 y promueve demanda de Prescripción Adquisitiva contra Ramona Dolores Vergara Zelarayán y Marcelo Claudio Zelarayan con respecto al inmueble identificado de la siguiente manera: Circunscripción: I, Sección: 25, mzna.: 7-11, Parcela: 6, Padrón: 26.646, Matrícula: 151 bis, Orden: 187, ubicado en el Colmenar Villa San Martín. Ofrece pruebas. Solicita que oportunamente se haga lugar a la presente demanda.» Secretaría, 24 de julio de 2025.- SDS

AGUILAR SOLEDAD MARIA

I: 29-12-25 V: 14-01-26

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
PROVINCIA DEL CHUBUT
EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII Nº 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica que por el termino de tres (3) días se realizará la publicación en el Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de 28 de Julio, que el Sr. Omar Patricio Bau CUIT 23-17321144-9, ha solicitado Permiso de Derecho de Uso de Agua Pública con fines de uso agrícola y pecuario, proveniente del canal Comunero Corfo con toma sobre el rio Chubut, en un volumen anual por periodo de riego equivalente a 233.280,00 m3, para utilización de riego de 15 ha durante los meses de octubre a marzo de cada año y sin superar el caudal instantáneo de 1 lts./has.seg por un periodo de dos años, y un volumen anual equivalente de 500 m3, para ser utilizado en la actividad desarrollada con la cría de 11 animales por un periodo de cinco años; en el predio individualizado Ejido 39, Circunscripción 2, Sector 2, Chacra 2, Parcela 3, Localidad 28 de Julio, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE PERMISO DE DERECHO DE USO DE AGUA PUBLICA (USO AGRICOLA-PECUARIO) – SR. OMAR PATRICIO BAU -LOCALIDAD DE 28 DE JULIO, PROVINCIA DEL CHUBUT (EXPTE. 340 AÑO 2025-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito. -

Rawson, 15 DIC 2025.

MyCP ROBERTO ISMAEL MORALES FERNANDEZ
Director de Cuencas, Aguas e Hidrogeología
Instituto Provincial del Agua

I: 22-12-25 V: 29-12-25

ASOCIACIÓN ITALIANA DE S. M. DE RAWSON
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Italiana de S.M. de Rawson convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/02/2026 a las 21.00 horas en su Sede Social de Pedro Martínez N° 9 esquina Mariano Moreno de la Ciudad de Rawson Chubut, en la misma se tratará el siguiente orden del día:

1°) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.-

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/10/2025.-

La documentación a considerar en la Asamblea estará a disposición de los socios con 10 días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma, en la Sede de la Asociación (Art. 32 del Estatuto Social). El Quorum de la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de participar. Transcurridos treinta minutos de la hora de la primera convocatoria y no se logró el quorum, se podrá realizar válidamente con los socios presentes hábiles para participar, siempre que superen la cantidad de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. (Art.37 del Estatuto Social).-La

Asamblea será presencial.

GERÓNIMO DE FELICE
Presidente
Asociación Italiana de S.M. de Rawson

I: 22-12-25 V: 05-01-26

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09 y N° 1003/16

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y sus Decretos Reglamentarios N° 185/09 y N° 1003/16, respecto del Informe Ambiental del Proyecto denominado «Parque Solar Fotovoltaico Conarpesa» presentado por la empresa Conarpesa Continental Armadores de Pesca S.A., que se tramita por el Expediente N° 1449/2025-SAyCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de DIEZ (10) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede de la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 09:00 horas a 13:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.ambiente.chubut.gov.ar) y en la Secretaría de Ecología y Protección Ambiental de la Municipalidad de Puerto Madryn. Asimismo, quien tenga interés podrá solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Para participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a participacionciudadana.chubut@gmail.com por correo postal a Yrigoyen Ne 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede de la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la Secretaría de Ecología y Protección Ambiental de la Municipalidad de Puerto Madryn, sita en la Terminal de Ómnibus Dr. Ávila e Independencia 10 piso, código Postal 9120 Puerto Madryn-Chubut. De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

Ing. FERNANDO PEGORARO
Subsecretario de Gestión Ambiental
Y Desarrollo Sustentable

FRANCISCO M. PIGNOLO
Lic. en Protección y Saneamiento Ambiental
Director de Evaluación de Proyectos
DGEA – SAyCDS

I: 29-12-25 V: 30-12-25

AVISO DE PUBLICACIÓN
PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDAS

PRÓRROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/25

«PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 21 VIVIENDAS EN EL B° PTE ORTIZ DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA»

Presupuesto Oficial: $2.634.782.612,70 (UVIs2.188.666,68)

Presupuesto Oficial: Pesos dos mil seiscientos treinta y cuatro millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos doce con setenta centavos ($2.634.782.612,70), mes base octubre 2025; equivalente a Unidades de vivienda dos millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y ocho (Uvis2.188.666,68) Valor UVI al día 31/10/2025 1.203,83.-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos dos mil seiscientos treinta y cuatro millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos doce con setenta centavos ($2.634.782.612,70).-

Garantía de Oferta: Pesos veintiséis millones trescientos cuarenta y siete mil ochocientos veintiséis con trece centavos ($26.347.826,13).-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y/ó en el sitio web www.ipvydu.gob.ar.-

Adquisición de Pliegos: Podrá ser descargado del sitio web www.ipvydu.gob.ar, sin costo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: martes 13 de enero de 2026 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: martes 13 de enero de 2026 a partir de las 11 hs.

Sede Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297, Rawson, Provincia del Chubut

I: 22-12-25 V: 05-01-26

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA
N° 46 -AVP-2025

OBJETO: Obra: Obra de Pavimentación Circunvalación Puerto Madryn, Tramo: Primer Anillo de Circunvalación, sección: Tramo 2 - calle Eizaguirre - Localidad de Puerto Madryn.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Siete Mil Trescientos Sesenta y Un Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Veinte con Ocho Centavos ($ 7.361.248.820,08) Origen Octubre/2025.

PLAZO DE EJECUCION DE OBRA: 18 (dieciocho) Meses.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.
VALOR DE LOS PLIEGOS: Sin Costo (Ley I N° 769)
FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 28 de Enero de 2026, a las doce (12,00) horas en Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE RETIRO DE PLIEGOS Y CONSULTA: Sede Central Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com y sitio https://licitaciones.chubut.gov.ar.-

I: 23-12-25 V: 06-01-26

LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°.- FÍJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE ($12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETÍN OFICIAL

Artículo 55°.- Fíjanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	**M 44**	**$ 528,00**
2. Número atrasado	**M 52**	**$ 624,00**
3. Suscripción anual	**M 4403**	**$ 52.836,00**
4. Suscripción diaria	**M 9686**	**$ 116.232,00**
5. Suscripción semanal por sobre	**M 4843**	**$ 58.116,00**
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	**M 101**	**$ 1212,00**
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	**M 2743**	**$ 32.916,00**
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	**M 686**	**$ 8232,00**
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	**M 2052**	**$ 24.624,00**
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	**M 5030**	**$ 60.360,00**
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	**M 3919**	**$ 47.028,00**
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	**M 3522**	**$ 42.264,00**
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	**M 3522**	**$ 42.264,00**
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	**M 344**	**$ 4128,00**